

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

EDGARDO ROBERTO

BALDEBENITEZ BALSAMO

Por disposición Señora Jueza de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial Octava Nominación Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, Secretaría autorizante hace saber en autos: GIGLI, MARIELA s/ Su Propia Quiebra, Expte. 187/07 y por conexidad con GIGLI, LORENA s/ Su Propia Quiebra, Expte. 953/07, se ha dispuesto que el Martillero Edgardo Roberto Baldebenitez Balsamo, Mat. 1.056-B-98, DNI. 12.520.020, venda en pública subasta el día 10 de Julio de 2009, o el día siguiente hábil si aquél no lo fuera, los siguientes inmuebles: Primero: A las 11,00 hs., en las puertas del Juzgado Comunal de Funes, Provincia de Santa Fe, con la Base de \$ 63.238,12 (2AII), en el estado que consta en autos, "Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y, plantado, situado en San José de Avila, hoy ciudad de Funes, Dpto. Rosario, señalado con el N° "Ocho B" en el plano 19609 año 1958, ubicado en la. Avenida Córdoba (antes Centeno), a los 35 m. de la calle Suipacha, antes Victoria, hacia el Este, mide 10 m. de frente, al Sud por 50 m. de fondo, superficie 500 m2., linda: frente al Sud, Avenida Córdoba, al Este lote 8 A del mismo plano, al Norte Alberto Ghibaui, y al Oeste con el lote 9 de Miguel Autonio Santia y el lote 14 de Mariano Aldo Dal Bello".- Informa el Registro General Rosario: Dominio inscripto al T° 776, F° 158 N° 345856 Dpto. Rosario, RGR, a nombre de las fallidas (DNI 23004776 y DNI 23004777).- Informa Hipoteca insc. al T° 475 A, F° 308, N° 345857, de fecha 06/06/2000, por U\$S 65.000,00, 1° grado, plazo 20 años. Escritura N° 82 de fecha 29/05/2000. Escribano 104 Zinny, Arturo Fernando, Rosario. Obs.: CI. Tituliz. y Let. Hipot. 15/07/02 Creac. Letra Hip. T 38 F. 475 N. 355949. Acreedor: Banco de Galicia y Bs. As. Domicilio: Sarmiento 705 2000 Rosario. Monto: Dólares 65.000,00. - Informa Embargos: Insc. al T° 113 E, F° 6913, N° 380176, de fecha 27/08/2004, por \$ 6.331,50, s/p/i. Orden autos Fisco Nacional DGI c/ Gigli Lorena y Mariela Sociedad de Hecho s/ Ejecución Fiscal, Expte. 12500/2003, Juzg. 21000000770121 J. Fed. N° 1 Sec. S Rosario (Santa Fe).- Insc. al T° 116 E, F° 383, N° 310301, de fecha 07/02/2007, por \$ 210.964,67. Orden autos AFIP c/ Gigli Lorena y Mariela SH s/ Ejec. Fiscal, Exp. 53482/2006, Juzg. 2000000770001 J. Fed. N° 1 Rosario (Santa Fe).- Insc. al T° 116 E, F° 4370, N° 367658, de fecha (6/08/2007, por \$ 36.660,62, s/p/i. Orden autos Fisco Nacional -AFIP- c/ Gigli Lorena s/ Ejecución Fiscal, Expte. 53565/2006, Juzg. 2000000740001 J Fed. C. N° 1 Sec. S Rosario (Santa Fe). Insc. al T° 116 E, F° 6787, N° 399824, de fecha 07/11/2007, por \$ 14.108,97, s/p/i Orden autos Fisco Nacional (BD. 40176/07) c/ Gigli Lorena y Mariela s/ Ejecución Fiscal, Exp. 33269/2007, Juzg. 2000000770206 J. Fed. N° 2 Sec. F Rosario (Santa Fe). - Insc. al T° 117 E, F° 1909, N° 332533, de fecha 15/04/2008, por \$ 32.201,58. Orden autos Banco de Galicia y Buenos Aires SA c/ Gigli Mariela y Lorena s/ Ejecución Hipotecaria, Exp. 993/2007, Juzg. 20000000170007 J Dist. Nom. 7 Rosario (Santa Fe). Insc. al T° 117 E, F° 4110, N° 365371, de fecha 15/07/2008, por \$ 6.004,18, s/p/i. Orden autos Fisco Nacional -AFIP- c/ Gigli Lorena s/ Ejecución Fiscal, Expte. 58354/2007, Juzg. 2000000770001 J. Fed. N° 1 Rosario (Santa Fe.). Obs: Condicionado a Certificado N° 151132 del 04/07/2008, para subasta, Juzg. C. y C. 8va. Nom.- Insc. al T° 115 E, F° 5349, N° 364523, de fecha 27/07/2006, por \$ 17.359,48, s/p/i. Orden autos Fisco Nacional DGI c/ Gigli Mariela s/ Ejecución Fiscal, Expte. 48007/2005, Juzg. 2000000770121 J. Fed. N° 1 Sec. S Rosario (Santa Fe).- Segundo: A las 16,00 hs., en la Asociación de Martilleros de Rosario sita en calle Entre Ríos N° 238, Rosario, Pcia. de Santa Fe, con la base de \$ 32.048,08 (2 A.I.I.), en el estado que consta en autos, "Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado situado en esta ciudad designado con el guarisino "Cuatro-b" en el plano inscripto bajo el N° 34.779 en el año 1963, y ubicado de acuerdo al mismo en la calle Caburé, entre las de Alvear y el Boulevard Oroño, a los 82,30 m. de este último hacia el Oeste, es de forma irregular y mide: 1,30 m. de frente al Norte, por 33,453 m. de fondo en su lado Este; teniendo un contrafrente, al Sud que mide 8,66 m.; y estando formado su lado Oeste, por tres tramos a saber: el primero de los cuales arrancando del extremo Oeste del frente Norte y hacia el Sud mide 16,453 m a su terminación y hacia el Oeste, parte el segundo tramo que mide 7,36 m, y a la finalización de éste y con rumbo al Sud parte el tercer y último tramo que cierra la figura al unirse con el extremo Oeste del contrafrente Sud, y mide 17 m.; lindando por su frente al Norte con la calle Caburé, al Este con Francisco Benítez, al Sud con Valentina Ghio, y al Oeste en parte con Ricardo Fernández y en el resto con el lote "cuatro a" del mismo plano. Encierra una superficie de 168,71 m2.- Informa el Registro General Rosario: Dominio inscripto bajo matrícula 16-34781, Dpto. Rosario, RGR, a nombre de Mariela Gigli DNI. 23.004.776 y Lorena Gigli DNI. 23.004.777.- Informa Embargos: Asiento 2. Presentación 331606/13-04-07.- Embargo por \$ 2155,16 capital más \$ 323,27 int. costas. rel. as. l Rubro 6- Juzg. Federal N° 2 Secretaría F.- autos: Fisco Nacional (bk N° 20612/06) c/ Gigli, Lorena y Gigli, Mariela s/ Ejec. Fiscal. Exp. 28036/F año 2006. A solicitud del Agente Fiscal Dr. Carlos E. Marc.- Asiento 3. Presentación 399823/07-11-2007. Sustitución de Inhibición Insc. T° 118 I F° 11886 por Embargo \$ 10359,48 cap. Más \$ 1553,92 int. y costas. Relat. tit.1.1.R.6. Juzg. Federal N° 1 Sec A Rosario. Autos: Fisco Nacional (bd 21345/05) c/ Gigli Lorena s/ Ejecución Fiscal, Expte. 47718/A año 2005.- En ambos Informes Previos (Certificados C) el Reg. Gral. Rosario, Informa Inhibiciones: Insc. al T° 117 I, F° 1267, N° 316105, de fecha 24/06/2004, por \$ 754.077,75, Orden autos: Administración Pcial. de Impuestos c/ Gigli, Lorena y Gigli, Mariela y/o Gigli, Lorena y Gigli, Mariela (Soc. Hecho) s/ Ejecución Fiscal, Exp. 1090/2004, Juzgado de Distrito 14ta. Nominación de Rosario (Santa Fe). - Insc. al T° 119 I, F° 3732, N° 338019, de fecha 02/05/2007, por \$ 1.153,36, Orden autos Fisco Nacional -AFIP- c/ Gigli Mariela s/ Ejecución Fiscal, Expte. 53564/2006, Juzg. Fed. N° 1 de Rosario (Santa Fe).- Insc. al T° 17 IC, F° 451, N° 366431, de fecha 02/08/2007, sin monto, Orden autos y Juzg. del presente trámite. - Insc. al T° 120 I, 3646, N° 337726, de fecha 29/04/2008, por \$ 24.863,70, Orden autos Fisco Nacional (DGI) c/ Gigli Lorena s/ Ejecución Fiscal, Exp. 36379/2007, Juzg. Federal N° 2 Secretaría F de Rosario (Santa Fe).- Insc. al T° 18 IC, F° 603, N° 408518, de fecha 17/11/2008, sin monto, Orden autos y, Juzg. del presente, trámite.- Para ambas subastas: De no haber postores por la base, se ofrecerá seguidamente con una retasa del 25%, si persistiera la falta de postores se ofrecerá seguidamente con última base del 20%; debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el 10% del precio a cuenta, más el 3% de comisión al martillero, en dinero efectivo o cheque certificado, y el saldo se completará una vez aprobada la su basta por el Tribunal con apercibimiento del art. 497 CPCC.- Para el caso de compra en comisión deberá

indicarse en el acto de la subasta los datos de identidad del comitente. Previo a la aprobación de la subasta, deberá oficiarse al Registro General, con copia certificada del acta de subasta a fin de que se tome razón de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente, la que se hará efectiva una vez reunidos los requisitos correspondientes. Impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que se adeudaren son a cargo de quienes resultaren compradores, desde la fecha de declaración de quiebra (21/05/07), juntamente con los gastos, honorarios que correspondan e impuestos que graven la transferencia e inscripción del nuevo dominio, como el I.V.A. si correspondiere. Además los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial de los bienes, serán exclusivamente a cargo de los compradores, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. Entre los impuestos a cargo del comprador inclúyese, entre otros que corresponda, los siguientes: impuesto provincial sobre los ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (art. 125 inc. f Código Fiscal). Previo a la transferencia deberán estar satisfechos los impuestos, tasas y contribuciones que el acto de subasta, a cuyos efectos se oficiará al A.P.I. y a la A.F.I.P., para el caso que la transferencia la realice el tribunal. Edictos de ley en los diarios Boletín Oficial y diario El Tribunal. Copias de títulos agregados en autos a disposición de los interesados, en Secretaría, no admitiéndose reclamos por falta o insuficiencia de los mismos una vez realizada la subasta.- Todo lo que se hace saber a los efectos legales que por derecho hubiere lugar. Secretaría, 26 de mayo de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 69442 Jun. 1 Jun. 5

POR

ALBERTO P. PILON

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Circuito Ejecución Civil de la 1º. Nominación de Rosario, la secretaria que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/ Otros s/ Apremio, Expte. Nº 9019/02, se ha dispuesto que el Martillero Alberto P. Pilon D.N.I. Nº 6.067.639, venderá en pública subasta el día 11/06/2009 a las 11 hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Funes, con la Base de \$ 534,06.-(A.I.I.) de no haber postores por el monto de la base, seguidamente por la retasa del 25% A.I.I. de persistir tal circunstancia saldrá a la venta "Sin Base", el siguiente inmueble: Descripción del Inmueble: lote de terreno situado en el distrito Funes de este Departamento Rosario de esta provincia, señalado con el número siete de la manzana letra "I" en el plano archivado bajo el número treinta y nueve mil trescientos noventa y seis, en el año mil novecientos sesenta y cuatro, que se deslinda a continuación: Primero: El lote número siete está ubicado en la calle Lamadrid, entre las calles Paysandú y Avenida Caseros, a los treinta y un metros setecientos noventa y un milímetros de la calle Paysandú hacia el Oeste; mide doce metros de frente al Sur, por treinta y seis metros de fondo encierra una superficie total de cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados y linda: por su frente al Sur con la calle Lamadrid al norte con parte del lote diez, al Este con el lote ocho y al Oeste con el lote seis, todos de la misma manzana y plano: Inscripto a su Dominio al Tomo 295 Folio 322 Nº 135327, Depto. Rosario siendo el Lote de Referencia el Número 7 de la Manzana Letra I Cta Mun. 081006/1 Ref. Catas. 08/048/7. Del informe del Registro surgen los siguientes embargos por al tomo 114 E folio 3342 número 336701 de fecha 13/05/2005 por monto en pesos \$ 2533,91 orden Juzg de Circuito Nº 1 Rosario Autos Municipalidad de Funes c/ Otros s/ apremio Expte. Nº 9019/02, por el que se ejecuta, no existiendo Hipoteca ni inhibición.- Sale a la venta según decreto: Rosario, 05 de mayo de 2009. - Agréguese las constancias acompañadas. Designase fecha de subasta para el día 11 de junio de 2009 a las 11 horas en las puertas del Juzgado Comunal de Funes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 67 del CPCC), fijándose en los estrados del tribunal un ejemplar de los mismos mientras dure su publicación. La base será fijada en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 489 del CPCC, de no haber postores saldrá con una retasa del 25% y de persistir la falta de postores sin base y al mejor postor. Para el caso de que la compra se efectuó en comisión deberá en el acta de remate consignarse los datos identificatorios de las personas para quien realiza la compra y su número de documento. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. Respecto de las deudas por tasa municipal deberá estarse a la ordenanza 280/02, quien resulte adquirente abonará el 20% del precio al momento de la subasta más el 3% de comisión, el saldo de precio deberá depositarse al aprobarse la subasta. Notifíquese con las prevenciones del art. 492 tercer párrafo del CPCC. La transferencia de dominio se efectuará por acta notarial y/o transferencia judicial. De la estimación de gastos efectuada, hágase saber a la actora.- De resultar inhábil y/o feriado el día fijado para la subasta, la misma se realizará el próximo día hábil siguiente a la misma hora y lugar, el inmueble sale a la venta en el estado de ocupación según acta de constatación agregada en autos junto con informes de deudas y copia de títulos, a disposición de los interesados haciéndose saber que no se aceptará reclamo alguno después e realizada la subasta por insuficiencia deficiencia falta de títulos o información correspondiente.- (Expte. 9019/02). Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 69491 Jun. 1 Jun. 3

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

GABRIELA PINAT

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y laboral N° 7 Segunda Nominación Casilda, el secretario que suscribe hace saber que en autos COMUNA DE LOS MOLINOS c/OTRO Y OTROS Y/O RESPONSABLE s/APREMIO FISCAL, Expte. 304/2008, se ha dispuesto que la martillera Gabriela Pinat CUIT N° 27-18107907-5, proceda a vender en pública subasta el día 12 de Junio de 2009 a la hora 11, en la sala del Juzgado Comunal de Los Molinos y de resultar inhábil y/o feriado y/o razones de fuerza mayor el día propuesto se lleve a cabo el día siguiente hábil, con el mismo horario y lugar. El inmueble a subastar consiste en tres lotes de terrenos ubicados en el pueblo de Los Molinos, Dpto. Caseros, Pcia. Sta. Fe, que son los señalados con los números 6, 8 y 10 de la manzana número 14 en el plano de dicho pueblo. Están ubicados unidos como se encuentran en la esquina de las calles Carlos Casado (antes calle N° 3) e Hipólito Irigoyen (antes calle N° 12) y miden 30 mts. de frente al Norte por 40 mts. de fondo y frente al Este, con una superficie de 1200 m2, lindando por su frente al Norte con calle Carlos Casado (antes calle N° 3), por su frente al este con la calle Hipólito Irigoyen (antes calle N° 12), por el Sur lote 12 de Albino y Sixto catan y al oeste con lote 5 de Enrique Samain, dominio inscripto al T° 76 F° 792 N° 103868 Dpto. Caseros a nombre del demandado. El inmueble saldrá a la venta con una mínima y única base de \$ 1.424.(A.I.I.). Debiendo el adquirente abonar en el acto de la subasta el 50% del precio de compra con más el 3% de comisión al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado y el saldo del precio se depositará judicialmente una vez aprobada la subasta, bajo los apercibimientos contenidos en el Art. 497 y 499 del CPCC. El inmueble saldrá a la venta en las condiciones de ocupación que surge del acta de constatación agregada en autos. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que adeudare el inmueble serán a cargo del comprador, como así también todos los gastos e impuestos por transferencia de dominio e IVA si correspondiere. Del informe del Registro General de la propiedad: consta inscripto a nombre del demandado, no registra Hipoteca, embargos si al T° 117 E F° 3787 N° 362124 fecha de inscripción 07/07/2008, fecha de carga 09/09/2008, oficio N° 966 de fecha 30/06/2008, por \$ 42.926,71 en los presentes autos. No registra inhibiciones. En el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos del comitente en el término de 3 días posteriores al acto, bajo apercibimiento de tenérselo como comprador. Títulos de propiedad, acta de constatación e informes previos agregados a los autos para su revisión en Secretaría no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos a posterior de la subasta. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Publicación sin cargo. Casilda, 22 de Mayo de 2009. Carlos F. Tamaño, secretario.

S/c 69420 Jun. 1 Jun. 3

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

OSCAR OSVALDO KOVALEVSKI

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, la Secretaría que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "LOBERTI CARLOS A. s/PEDIDO DE QUIEBRA POR ACREEDOR", (Expte. N° 96/97), se ha dispuesto que el martillero Oscar O. Kovalevski, C.U.I.T. N° 20-08444622-0, (Mat. 1179-K-8), venda en pública subasta al último y mejor postor el día 10 de Junio de 2009, a partir de las 11 hs. en las Puertas del Juzgado Comunal de la localidad de Alcorta, el siguiente automotor propiedad del fallido, consistente en: un acoplado, Marca Montenegro, modelo A.C.G.3, chasis marca Montenegro N° 42250, año 1984. Y cuyo dominio S 0513758 consta inscripto en el R.N.P.A. N° 21001 Secc. Alcorta a nombre fallido. Encontrándose libres de Embargos e inhibiciones pero si la siguiente prenda de fecha 10/01/1994, reinscripta en fecha 12/11/20003, por U\$S 11.000, acreedor Banco Nación Arg. S.A. Suc. Alcorta. En el supuesto de que el día fijado resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiese realizar la subasta, la misma se efectuará el día inmediato posterior hábil a la misma hora y en el mismo lugar. Dicho bien saldrá a la venta con la base de \$ 11.000, de no haber postores por dicha base, con la retasa del 25%, y de persistir la falta de los mismos, sin base y al mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 100% del precio de su compra incluyendo el IVA, con más la comisión de ley al martillero (10%), en dinero en efectivo y/o cheque certificado. El bien se venderá en las condiciones que se encuentra. Sólo se

admitirá la compra “en comisión” cuando se denunciaré nombre, domicilio y no de documento del comitente en el acto de remate. Se hace constar que será exclusiva responsabilidad del comprador la movilidad, traslado y retiro del bien a subastar, como también los gastos que resulten del levantamiento de embargos y gravámenes, transferencias e inscripciones. Asimismo, son a cargo del adquirente en subasta las deudas por multas, patentes y/o cualquier otro concepto que pesare sobre el rodado a partir de la fecha del auto declarativo de quiebra. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Villa Constitución, 22 de Mayo de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/c 69486 Jun. 1 Jun. 3

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

HECTOR JUAN VIGLIANCO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1a. Nominación de la ciudad de Melincué en autos “SOSA DIEGO FABIAN s/QUIEBRA” - Expte. 360/05, el Martillero Público Viglianco, Héctor Juan, Matrícula N° 351, el día 22 de Junio de 2009 a las 10:00 hs., en la puertas de este Juzgado de la Ciudad de Melincué, o el día hábil siguiente a la misma hora, lugar y condiciones, si el fijado resultare inhábil, feriado o por alguna causa de fuerza mayor no pudiera realizarse, proceda a la venta en pública subasta con la base de \$ 80.000 (valor de mercado), de no haber postores saldrá con una retasa del 25%, menos y de persistir la falta de oferentes saldrá a la venta con una última base de \$ 24.000 (base mínima de venta), el 100% del siguiente inmueble que se describe según título: “El inmueble consiste en un lote de terreno, con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en la ciudad de Melincué, Departamento General López de esta Provincia, designado como lote número “Cuatro-A”, en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo, don José Roquier, en mayo de mil novecientos setenta y dos, inscripto en la Dirección General de Catastro de la Provincia, Departamento Topográfico, Delegación Rosario, bajo el número setenta mil trescientos treinta y tres, en julio de mil novecientos setenta y dos, y conforme al mismo, resulta ubicado en la calle San Martín, antes Mitre entre las de Moreno y Sarmiento, a los dieciséis metros ochenta centímetros de la esquina formada por las calles San Martín y Moreno, hacia el Nord-Este, el que es de forma regular y mide cuatro metros noventa centímetros de frente al Sud-Este, por igual contrafrente al Nord-Oeste, por doce metros de fondo en cada uno de sus costados Sud-Oeste y Nord-Este, y lindan: por su frente al Sud-Este, con calle San Martín; por el Nord-Este, con parte de propiedad de Manuel Fernández y por sus costados Nord-Oeste y Sud-Oeste, con lote “Cuatro b” del mismo plano. Encierra una superficie total de cincuenta y ocho metros ochenta decímetros cuadrados. Inscripto el dominio en el Registro General de Propiedad Inmueble al T° 461 F° 339 N° 224319 Departamento General López, a nombre del fallido. Registra Embargos: Al T° 113 E F° 4449 N° 350733; Fecha de inscripción: 04/06/2004; Moneda: pesos; Monto: 6.100; Tipo de inscripción: definitiva; autos: “Farioli María Cristina c/Sosa Ruveda Diego s/Alimentos”; Expte. 237/2004; Juzgado: C. C. y L N° 8 Melincué (Santa Fe). El Fallido Registra Inhibiciones: 1°) Al T° 17 IC F° 637 N° 390780; Fecha de inscripción: 09/10/2007; Moneda: no consta; Monto: no consta; autos: “Sosa Ruveda, Diego Fabián s/Quiebra Pedida por Acreedor”; Expte. N° 360/2005; Juzgado: Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué (Santa Fe). 2°) Al T° 119 I F° 5854 N° 357736; Fecha de inscripción: 04/07/2007; Moneda: pesos; Monto: 2.990; autos: “Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Sosa Ruveda, Diego Fabián s/Demanda Ejecutiva”; Expte. N° 983/2004; Juzgado: Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat (Santa Fe). 3°) Al T° 17 IC F° 779 N° 409929; Fecha de inscripción: 03/12/2007; Moneda: no consta; Monto: no consta; autos: “Sosa Ruveda, Diego Fabián s/Quiebra Pedida por Acreedor Tomas e Ignacio Sosa Ruveda”; Expte. N° 360/2005; Juzgado: Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué (Santa Fe). Condiciones: El comprador deberá abonar en el acto de subasta el 30% del precio obtenido más la comisión de ley del martillero (3%) todo en dinero efectivo o cheque certificado, y el saldo de precio deberá ser abonado por el adquirente al aprobarse la subasta. Todos los impuestos, tasas, contribuciones que adeudare el inmueble son a cargo del adquirente, desde la fecha de declaración de quiebra, son también a su cargo los impuestos que graban el acto de subasta, los gastos que origine la transferencia del dominio e I.V.A., si correspondiere. El inmueble sale a la venta según constancia de autos. Títulos, constatación, informes previos y demás constancias de ley se encuentran agregadas al expediente para ser revisados por los interesados en Secretaría no admitiéndose reclamo alguno luego de realiza la subasta por falta o insuficiencia de ellos. Los interesados deben acudir al acta de remate munidos del documento de identidad. Exhibición: Coordinar con el martillero. Mayores informes al martillero al 0341-155845381 Web: www.argentinassubatas.com. Todo lo que se hace saber a los efectos legales que por derecho hubiera lugar. Publíquense los edictos ordenados por el Art. 208 de la ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley sin cargo y diario El Alba. Melincué, 19 de Mayo de 2009. Analía Mónica Irrazabal, secretaria.

S/c 69418 Jun. 1 Jun. 5
